0000003

Codigo de Seguridad: 1628845418

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1750	4

Asegurado: GUEYRAUD CABALLERO, CARLOS VICENTE

Documento: 399.075-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/03/2024	31/03/2025	29/06/2025	90	7.000.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO CONTRATISTA** ID N°405.914 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - CONTRATO UOC3 N° 12/2022 - MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGON HIDRAULICO. Periodo de Obra: Desde 31/03/2024 al 29/06/2024 Periodo de Mantenimiento: Desde 29/06/2024 al 29/06/2025, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Siete Mil Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** AL ESTE DE LAS AVENIDAS KUBITSCHEK, BRASILIA Y BRUNO GUGGIARI, ASUNCION	7.000.000.000
	TOTALES	7.000.000.000

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)	275	7

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Documento: 80002491-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
14/03/2024	31/03/2024	30/06/2024	92	206.053.024

TOMADOR: GUEYRAUD CABALLERO, CARLOS VICENTE

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**MUNICIPALIDAD DE ASUNCION** ID N° 405.914 LICITACION PUBLICA NACIONAL - CONTRATO UOC3 N° 12/2022 MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Seis Millones Cincuenta Y Tres Mil Veinticuatro)	206.053.024
	TOTALES	206.053.024

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	268.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	26.818
Premio	Gs.	295.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 295.000 (Guaranies Doscientos Noventa Y Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Guillermo Ortiz
Jefe de Emisión
ASEPASA
Emerg. de Siniestros 24 h

Eduardo Forte
Sub Gerente Técnico
ASEPASA
Gerente de Capital Asegurado